



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Acta de Cabildo de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

En el municipio de Huajicori, Nayarit, siendo las 09:00 horas, del día jueves 15 de mayo del 2025, se reunieron, en el lugar que ocupa el recinto oficial de la sala de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal de Huajicori, los C.C. Sergio Rangel Cervantes en su carácter Presidente Municipal, C. Diana Georgina Osuna de la Cruz en su carácter Síndico Municipal, Ramón Armando Navarro Castañeda, Joana Guadalupe Moran Castro, José Cervantes González, Jevacia Santillán Flores, Mayra Saturnina Salinas Sifuentes, Martha Berenice Valles de la Rosa, Yolanda Coronado Rangel en su carácter de Regidores y Prof. J. Vidal Ruiz Castro en su carácter de Secretario de Gobierno Municipal. Todos miembros del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit, con la finalidad de celebrar Sesión de Cabildo de carácter ordinario, con fundamento de lo dispuesto en los artículos 4 fracción I, IV, y V, 49, 50 Fracción I, 51, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción III inciso d) punto número 8, 64 fracción I, 65 fracción XVII, 70 Fracción I, 71 fracción I, 73 fracción III, y 117 fracción XV, todos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; en relación con el artículo 52 de la propia Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

El Presidente Municipal declara abierta la Décima Sexta Sesión Ordinaria de cabildo y somete a consideración de la Síndico Municipal, Regidores y Secretario de Gobierno Municipal el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo.
- III. Lectura del acta anterior. -----
- IV. Análisis, Discusión y aprobación en su caso, de la Reinstalación del Consejo Municipal de Protección Civil del año 2025-----
- V. Asuntos Generales -----
- VI. Clausura de la sesión. -----



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Pasando al desahogo del primer punto del orden del día relativo al Pase de lista.

En el uso de la palabra, el Secretario de Gobierno Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **primer punto** del orden del día relativo al **pase de lista registrándose la asistencia de los integrantes del cabildo encontrándose presente los siguientes:**

No.	NOMBRE	PUESTO	ASISTENCIA
1	Sergio Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente
2	Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico Municipal	Presente
3	Ramón Armando Navarro Castañeda	Regidor	Presente
4	Joana Guadalupe Moran Castro	Regidor	Presente
5	José Cervantes González	Regidor	Presente
6	Jevacia Santillán Flores	Regidor	Presente
7	Mayra Saturnina Salinas Sifuentes	Regidor	Presente
8	Martha Berenice Valles de la Rosa	Regidor	Presente
9	Yolanda Coronado Rangel	Regidor	Presente

Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día relativo a la Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo.

En el uso de la palabra, el Secretario de Gobierno Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **segundo punto** del orden del día relativo a la **Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo**; el Secretario de Gobierno Municipal declara que se encuentran 9 de los 9 integrantes de H. XLIII Cabildo y por lo tanto se declara quórum legal y válidos los acuerdos que de aquí emanen.

Pasando al desahogo tercer punto del orden del día relativo a la lectura del acta anterior y aprobación del orden del día.

En el seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario de Gobierno Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación, el cual se realiza la lectura del acta referida, una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación en donde es aprobado por unanimidad por los integrantes del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Pasando al desahogo del cuarto punto del orden del día de la Reinstalación del Consejo Municipal de Protección Civil del año 2025.

El Secretario de Gobierno Municipal da lectura al cuarto punto y en continuación con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal solicita ante el colegiado cuerpo de regidores, la autorización para que comparezca ante esta sala de cabildo los Directivos de Protección Civil los C.C Médico Constancio Cantabrana Sanchez y la Técnica en Urgencias Médicas Liliana Hernández Beltran para que nos explique la función del Consejo Municipal de Protección Civil y realice la reinstalación.

De igual manera se realiza la reinstalación del Consejo de Protección Civil a nivel Estado, primeramente integrado por los presidentes municipales de los municipios y en fechas anteriores se llevo a cabo la instalación del Consejo a nivel nacional.

En uso de la voz el Médico Constancio Cantabrana Sanchez expone que año con año se tiene que realizar la reinstalación del Consejo de Protección Civil, en este caso no se encuentran personas que integran el comité del año 2024, por lo que, se tiene que realizar la actualización y realizar la reinstalación el día de hoy, porque precisamente hoy se declara oficialmente que inicia el periodo de huracanes en nuestro país y termina el 30 de noviembre.

Para esta temporada de huracanes están enlistados aproximadamente 19 a 25 huracanes en el océano pacífico, esto debido a altas temperaturas en los últimos años.

De igual manera, en plan de contingencia se contemplan las estrategias, ubicación y habilitación de refugios temporales, capacitación en materia de protección civil, medios de comunicación, autoridades municipales, integrantes del consejo municipal de Huajicori y el directorio telefónico.

Una vez analizada y discutido el Presidente Municipal somete a votación al H. XLIII Cabildo de la Reinstalación del Consejo Municipal de Protección Civil del año 2025 y se aprueba por unanimidad de los presentes con 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Pasando al desahogo del quinto punto del orden del día, respecto a Asuntos Generales.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día relativo a los **Asuntos Generales**, El Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno Municipal informe de los oficios de parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que hizo llegar a este H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori recibidos con la fecha del 14 de mayo de 2025, así mismo presentar los oficios para su conocimiento de todos los miembros del H. cabildo y puedan conocer las cantidades a pagar de los ajustes por censo de alumbrado público, siendo en gran parte del escrito en los oficios los siguientes:

Primer oficio: Como resultado se levantó la constancia con número de folio 17224, en la que, como es de su conocimiento se indico la siguiente: C17224 SERVICIO SIN CONTRATO CON MEDIDOR SIN FACTURA 046AD LEC 5878 ES ALUMBRADO PUBLICO.

El importe a pagar por la energía eléctrica consumida indebidamente asciende a **\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO 00/100 M.N.)** cantidad a la cual se le aplico el 16% del impuesto al valor agregado de conformidad con las leyes fiscales y demás cargos aplicables.

Segundo oficio: Como resultado de la revisión se generó la constancia con número de folio 14786, en la que, como es de su conocimiento, se indico lo siguiente: FOLIO 14786 SE REALIZA AJUSTE POR CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON UNA CARGA DE 3827 kWh.

Se aplicaron las cuotas de la tarifa final de suministro APBT que corresponde al contrato que usted tiene cancelado con esa empresa, con lo cual se determino un importe a pagar por los kWh consumidos y no facturados de **\$216,421.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N)** cantidad a la cual se le aplico el 16% del impuesto al valor agregado de conformidad con las leyes fiscales.

Una vez analizado y discutido el Presidente Municipal somete a votación al H. XLIII Cabildo los pagos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) solicitados mediante oficios y montos señalados anteriormente y se aprueba por mayoría de los presentes con 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, es así que se autoriza y se gestione el pago conforme al artículo 117 fracción XV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y se le haga del conocimiento a Tesorería



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Municipal, a fin de que, en caso de ser necesarios ajustes al presupuesto, proceda a realizarlos.

Por otra parte, el Secretario de Gobierno Municipal menciona que por solicitud del H. Cabildo en sesión anterior pidieron que el informe de Contraloría fuera de manera de exposición y se le informa al Presidente que están esperando la indicación para ingresar al cabildo personal del área de control interno y el Presidente Municipal autoriza que ingresen el Prof. Jonathan Salas Gurroía Contralor Municipal y la Lic. Karla Marlen Acosta Rodriguez Titular de la Auditoria de valuación del Desempeño, El Secretario de Gobierno Municipal le da uso de voz al Contralor Municipal y menciona que cada bimestre se entrega el informe a Secretaria Municipal, por lo que cuenta con los acuses de recibido, este informe corresponde a los meses de marzo y abril en donde se informan las actividades globales del área de Contraloría, contando con catorce actividades, no son las únicas pero son las que más se manejan por su relevancia y están de acuerdo al Programa Operativo Anual (POA) y las actividades correspondientes son: Auditoria de Evaluación del Desempeño, Declaración, Programa de Capacitaciones, Comité de Compras y Adquisiciones, Entrega - Recepción, Cumplimiento con el Portal Nacional de Transparencia, Buzón de Quejas y Sugerencias e informes semanales, mensuales, bimestrales y trimestrales.

En cada una de las actividades se les da una breve explicación al colegiado cuerpo de regidores y menciona también que cuenta con las funciones de investigadora, sustanciadora, resolutora, evaluacion del desempeño, auditoría financiera y la contraloría interna, para dar cumplimiento al funcionamiento del H. Ayuntamiento de Huajicori.

Por otra parte la Lic. Karla Marlen Acosta Rodriguez participa en la exposición de las actividades de Programa Operativo Anual (POA) vinculado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, menciona que Contraloría Municipal se divide en Auditorias y en el Órgano Interno de Control, en donde las Auditorias son de evaluación al desempeño, financieras y de obras públicas. Cuando hablamos del Órgano Interno de Control se refiere a la investigadora, resolutora y substanciadora, solamente son para faltas administrativas no graves para todo lo relacionado a la materia adminsitrativa, la faltas graves las atiende otra instancia. Respecto a las actividades del Programa Operativo Anual (POA), lo primero que tenemos establecido es informar las actividades de auditorías tanto de la evaluación del desempeño, financiera y de obras, las cuales se entregan en el primer trimestre a finales de enero



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

y a principios de febrero, misma que ya fue entregada a Secretaría de Gobierno Municipal.

Consecuentemente la Titular de la Auditoria de Evaluación del Desempeño durante su exposición brindó detalles de las actividades y avances que se tienen hasta la fecha de las establecidas en el Programa Operativo Anual (POA).

El Presidente Municipal, la Sindico y Regidores les dan la gracias a los funcionarios del área de Contraloría Municipal.

El Secretario de Gobierno Municipal pregunta si alguien quiere participar, el Presidente Municipal toma la palabra y menciona que en estos momentos estamos viviendo una situación muy difícil debido a la inseguridad que se vive en nuestro municipio, por lo que solicitaremos más apoyos de las fuerzas federales, enseguida la regidora Yolanda levanta la mano, se le concede el uso de la voz y menciona que la abordó la Directora del Comedor, que le comentara a usted Presidente para ver la manera de aumentar el sueldo a la empleada Luz, ya que tiene el sueldo muy bajo y el Presidente Municipal contesta que desconoce, por lo que revisará este tema para darle seguimiento.

Una vez agotado el orden, sin que existan más asuntos que tratar siendo las once horas del día 15 de mayo del 2025 el C. Sergio Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal da por **concluida la presente Sesión Ordinaria de H. XLIII Cabildo**, firmando el acta, para su debida observación y validez en la que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

SERGIO RANGEL
C. SÉRGIO RANGEL CERVANTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Diana Georgina Osuna

C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ

SINDICO MUNICIPAL



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

**C. RAMON ARMANDO NAVARRO
CASTAÑEDA
REGIDOR**

**C. JOANA GUADALUPE MORAN
CASTRO
REGIDORA**

**C. JOSE CERVANTES GONZALEZ
REGIDOR**

**C. JEVACIA SANTILLAN FLORES
REGIDORA**

**C. MAYRA SATURNINA SALINAS
SIFUENTES
REGIDORA**

**C. MARTHA BERENICE VALLES
DE LA ROSA
REGIDORA**

**C. YOLANDA CORONADO RANGEL
REGIDORA**

**C. J. VIDAL RUIZ CASTRO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2025, por los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.